

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

873 *Resolución de 12 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 240, de 19 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, clasificada en el Grupo III (grupo C, nivel 16), a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOP de Ciudad Real», en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Campo de Criptana: www.campodecriptana.es.

Campo de Criptana, 12 de enero de 2018.—El Alcalde, Antonio José Lucas-Torres López-Casero.